

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número ochenta de la sesión solemne celebrada el día trece de marzo del dos mil ocho a las trece treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

El señor Presidente Municipal: Muy distinguidos regidores integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara.

Estimado público que nos acompañan. Distinguidos representantes de los organismos de la sociedad civil. Amigas y amigos.

Les voy a pedir que pasen a ocupar sus lugares para dar inicio a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, para lo cual se instruye al licenciado Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona; ciudadana Ana Elia Paredes Árciga, *presente*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol; ciudadano José García Ortiz; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Mauricio Navarro Gárate; *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola; Síndico Suplente Juan Felipe Macías González, *presente*.

Ayuntamiento de Guadalajara

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 12 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga correspondiente al día 13 de marzo del 2009 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DEL COMUNICADO QUE SUSCRIBE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO "FRAY ANTONIO ALCALDE".
- VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES QUE SE HICIERON ACREEDORAS DEL SEGUNDO Y TERCER LUGAR DE DICHO PREMIO.

VIII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DE LA CIUDADANA CARMEN TORRES VEGA.

IX. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Señoras y señores regidores y síndico integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El señor Presidente Municipal: III.-Cumplimentados los dos primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo al Síndico Municipal Juan Felipe Macías González y a los señores regidores Álvaro Córdoba Pérez y al Regidor Mauricio Navarro Gárate, para que introduzcan a este recinto a los representantes de los poderes del estado que nos honran con su presencia, para este fin se declara un receso.

(Se abrió un receso)

(Se reanuda la sesión)

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Maestro Gilberto Tinajero Díaz, Director General de Programas de la Coordinación de Educación Básica, en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre, en representación del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: Al Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre.

A los representantes de los Poderes del Estado, a las autoridades militares, a los representantes de los organismos de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, se les da la más cordial bienvenida.

IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El señor Presidente Municipal: IV.- En desahogo del cuarto punto, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo cual se les invita a todos los presentes a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

V. LECTURA DEL COMUNICADO QUE SUSCRIBE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.

El señor Presidente Municipal: V.-En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Regidor Mauricio Navarro Gárate, procederá a dar lectura al comunicado que suscribe el Presidente de la Comisión Edilicia de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Desarrollo Humano, mediante el cual informa de la resolución del jurado calificador del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

El Regidor Mauricio Navarro Gárate: Maestro Gilberto Tinajero Díaz, Director General de Programas de la Coordinación de Educación Básica, en representación del ciudadano Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;

Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;

Doctor. Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara;

Ciudadanos Regidores integrantes del Ayuntamiento;

Distinguidos miembros de las asociaciones civiles presentes;
Señoras y señores:

Como cada año, el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, es la distinción que el Ayuntamiento de Guadalajara otorga a aquellas personas físicas o jurídicas que se han destacado por su altruista labor de asistencia social a favor de las personas que más lo necesitan en nuestra ciudad.

Fray Antonio Alcalde y Barriga, filántropo y benefactor la Nueva Galicia, fundó como todos sabemos, el Hospital Civil, así como el albergue “Las Cuadritas” entre otras muchas importantes acciones; sin embargo, es necesario destacar aparte del sentido humanista, altruista y social de su obra, la importancia que ésta tuvo en la integración del la entonces Nueva Galicia y de la ciudad; el destacado historiador Jaime Olveda señala que todas estas obras se ubicaron en un contexto que propició el fortalecimiento de la conciencia regional y el desarrollo de un sentido de autosuficiencia, periodo que el historiador menciona podría llamarse la “época dorada de Guadalajara”.

Nuestra ciudad, igual que nuestro país, a lo largo de su historia ha vivido también momentos adversos en que las necesidades son muchas y los recursos son pocos, y en nuestro contexto actual de organización política, el municipio, al igual que la Federación y el Estado, comparten la noble y valiosa obligación de atender las necesidades sociales, proveyendo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

de los recursos, programas y acciones que ayuden a los sectores más vulnerables y desprotegidos de la ciudad.

En este sentido, es altamente grato constatar que en esta tarea no caminamos solos, ya que con brazo con brazo con el Municipio, caminan instituciones de la sociedad civil que han nacido teniendo como misión ayudar a nuestros hermanos tapatíos que más lo necesitan, poniendo su empeño en esta titánica labor.

Nos encontramos reunidos para reconocer la labor de tres de ellas:

La Casa Hogar de Guadalajara, A.C. fundada en 1934 en sus inicios denominada *La Divina Providencia*, siendo las fundadoras Santa Faz, Rosalía de J. N., Aurora del Niño de Belén, Josefa de la Santa Cruz, Elena de la Cruz y Ana María Corona. Actualmente atiende a niños entre 6 y 12 años de escasos recursos económicos, hijos de madres solteras o de padres privados de su libertad, así como niños huérfanos. En la institución se les proporciona formación moral, y académica entre otras. Se allegan recursos a través de donativos económicos y en especie de parte de personas de buena voluntad.

Otra asociación civil cuya valiosa labor es digna de destacar es *Protección al Infante con Leucemia, A. C.*, PILAC por sus siglas, la cual se fundó el 8 de marzo de 1998. PILAC nació como respuesta a la necesidad de mejorar el trato de los niños con leucemia en nuestra ciudad, tomando como modelo al *Saint Jude Children's Research Hospital* en Memphis Tennessee, sitio especializado en la ayuda a niños con cáncer en general y con leucemia en especial. Su misión es atender niños leucémicos de escasos recursos económicos que son tratados en los hospitales de especialidad de la zona metropolitana de Guadalajara y procura para ellos y sus familias atención médica de alta calidad. Se allegan fondos a través de donativos de instituciones, personas físicas y empresas entre otros, así como de programas federales y estatales.

Por último otra institución que cuya valiosa labor reconocemos es la de *Club Esófagos Nueva Vida, A. C.* cuyos esfuerzos iniciales son dirigidos a obtener recursos para apoyar a padres de familia de escasos ingresos de niños lesionados del esófago causado por alguna patología congénita o accidental. Realiza actividades sin fines de lucro enfocadas a la prevención y atención de las quemaduras esofágicas en niños; de igual manera dicha

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

asociación brinda pláticas preventivas a través de trípticos, videos informativos y proporcionando medicamentos. Esta labor se difunde también en diferentes planteles educativos e instituciones públicas. Se allegan de recursos a través de programas federales y estatales, fundaciones, colectas, rifas y particulares.

Hoy, a estas tres asociaciones las honramos con justicia otorgándoles el máximo reconocimiento humanitario que entrega el Municipio, para lo cual doy lectura al oficio ACP/074/2009 de fecha 6 de marzo de 2009, en el que el Regidor Álvaro Córdoba Pérez, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano hace la notificación al Pleno del Ayuntamiento:

“Derivado del estudio y análisis de los organismos de la sociedad civil inscritos en los términos de la convocatoria para la entrega del Premio Humanitario ‘Fray Antonio Alcalde’ 2009, por parte del jurado calificador, se ha concluido entregar el mencionado premio en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, distribuido de la siguiente forma:

Primer lugar: Casa Hogar de Guadalajara, A. C.

Segundo lugar: Protección al Infante con Leucemia A. C.

Tercer lugar: Club de Esófagos Nueva Vida A. C. “

Gracias.

VI. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES.

El señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Regidor Álvaro Córdoba Pérez, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, para que haga el llamamiento de las asociaciones participantes, invitando a los miembros de este Ayuntamiento a que se pongan de pie, para proceder a la entrega de los reconocimientos.

El Regidor Álvaro Córdoba Pérez: Muy buenas tardes. Con el permiso del señor Presidente y los representantes de los poderes.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Compañeros regidores.

A continuación estaremos nombrando a las Asociaciones Civiles participantes en el Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, decisión del jurado calificador de entregar este estímulo, este reconocimiento como una motivación al gran esfuerzo que están haciendo por los habitantes de Guadalajara, por los niños, por los adultos mayores y por las personas necesitadas.

- Le pediríamos a la Asociación de Distrofia Muscular de Occidente, A.C; que pase al frente para recibir su reconocimiento.
- Le solicitamos nos haga favor de pasar al frente al representante Casa Hogar Kamami, A.C;
- Le solicitamos a Colectivo Pro-Derechos de la Niñez, A.C. nos acompañe aquí al frente para recibir el reconocimiento.
- También le solicitamos a la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara, A.C; nos haga favor de pasar aquí al frente a recibir este reconocimiento.
- Le solicitamos de igual forma a Mi Último Deseo A.C. si nos hace favor de pasar.
- Invitamos Palmares Escuela Técnica A.C.
- De igual forma Voluntariado del Poder Judicial si nos hace favor de pasar a recoger su reconocimiento.
- De igual forma también a otro de los participantes de este pleno al Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, A.C. si están aquí presentes nos hagan favor de pasar.
- De igual forma al Centro Integral de Rehabilitación Infantil A.C.
- A la Estancia para Adultos Mayores Ángeles A.C. si nos hace el favor... Gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

- También si nos hace el favor Hogares Trinitarios A.C.
- De igual manera invitamos al representante de Mujeres Hispana A.C.
- Al Club de Amigos de la Tercera Edad, A.C. también si nos hace favor de pasar aquí al frente.
- Le solicitamos también al Centro Psicoeducativo Freire A.C. que nos haga favor de pasar para recibir su reconocimiento.
- De igual forma le solicitamos a Mi Gran Esperanza. A.C. nos haga favor de pasar a recibir su reconocimiento.
- De igual forma invitamos a Oxigene Servicios Múltiples para la Familia A.C. nos haga favor de pasar aquí al frente a recibir su reconocimiento.

Para todos ellos les brindamos nuevamente un fuerte aplauso.

Gracias.

VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES QUE SE HICIERON ACREEDORAS DEL SEGUNDO Y TERCER LUGAR DE DICHO PREMIO.

El señor Presidente Municipal: VII. En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Secretario General para que haga el llamamiento de las asociaciones civiles que se hicieron acreedoras al segundo y tercer lugar del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", invitando a los miembros de este Ayuntamiento a que nos pongamos de pie, para proceder a la entrega de los reconocimientos y estímulos económicos correspondientes.

El señor Secretario General:

- Segundo lugar: Protección al Infante con Leucemia, A.C.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

- Tercer lugar: Club de Esófagos Nueva Vida, A.C.

VIII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE” Y PALABRAS DE LA CIUDADANA CARMEN TORRES VEGA.

El señor Secretario General: VIII.- En desahogo del octavo punto del orden del día y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara, el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, entregará a Casa Hogar de Guadalajara, A.C., el Premio al Mérito Humanitario “*Fray Antonio Alcalde*” que consiste en una medalla, un estímulo económico y un reconocimiento, por lo que se le solicita a la ciudadana Rosa María López Sánchez, Directora de Casa Hogar de Guadalajara, A.C., pase al frente de este recinto a recibir el premio, para lo que se les invita a los presentes a ponerse de pie.

(La ciudadana Rosa María López Sánchez pasó al frente y recibió la medalla, el reconocimiento y un cheque.)

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la ciudadana Carmen Torres Vega, Encargada de Apostolados de Casa Hogar de Guadalajara, A.C., para que dirija un mensaje a la comunidad tapatía.

La ciudadana Carmen Torres Vega: Ciudadano Presidente Municipal. Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Representantes del Gobierno del Estado. Miembros de la Asociación Civil que acompañan a este evento.

A nombre de las hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado, que tienen a su cargo la Dirección de la Casa Hogar Guadalajara, y el cuidado de los niños a quienes se da albergue, quiero expresar la más sincera gratitud por el reconocimiento que tiene a bien hacer el servicio que ofrecemos a favor de la niñez en nuestra ciudad de Guadalajara.

Expresamos también nuestro compromiso de seguir apoyando a la formación e integración de las familias tapatías, especialmente las más desprotegidas a fin de proteger el crecimiento integra de los niños para

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

aportar a la sociedad los valores de ciudadanos y cristianos comprometidos con su realidad concreta a ejemplo de Fray Antonio Alcalde de seguir su ennovia, promotor insignia de las obras sociales en esta ciudad.

Pedimos al buen Dios le siga bendiciendo con su sabiduría para el ejercicio de su gobierno. También a nombre de los niños de la Casa Hogar agradecemos este premio, ellos saben que será dedicado a ampliar y mejorar las instalaciones para ofrecerles una casa digna que supla el hogar que muchos de ellos nos han disfrutado.

Finalmente pedimos al Corazón de Jesús les pague con creces su solidaridad, caridad y atención que dan a quien más lo necesita.

Muchas gracias.

IX. DISCURSO OFICIAL QUE DIRIGE EL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y

El señor Secretario General: IX.- En desahogo del noveno punto del orden del día, el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, pronunciará el discurso oficial con motivo del reconocimiento que se otorga.

El señor Presidente Municipal: Muy buenas tardes a todos.

Maestro Gilberto Tinajero Díaz, Director General de Programas de la Coordinación de Educación Básica, en representación de nuestro Gobernador Emilio González Márquez.

Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre, en representación del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Señoras y señores regidores y síndico, integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara.

Distinguidos representantes de los organismos de la sociedad civil hoy reconocidos por este Ayuntamiento.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Muy querida Gaby.

Señoras y señores.

Pensar en Guadalajara y pensar en Fray Antonio Alcalde sería prácticamente imposible. Hace ya más de 200 años que la presencia de Fray Antonio Alcalde cambió radicalmente la vida de Guadalajara.

En Fray Antonio Alcalde no solamente reconocemos su enorme entrega, su gran solidaridad, su espíritu humanista, sino también fue un hombre que supo anteponerse a los tiempo y llevar a cabo acciones tan importantes como definir el organismo de nuestra ciudad, el comportamiento de la sociedad e incluso proponer acciones precisamente en beneficio precisamente de su desarrollo. Pero dado que hoy el Ayuntamiento de Guadalajara quiere destacar con este evento ese lado humanitario, ese lado que caracterizó a Fray Antonio Alcalde al haber tenido una presencia tan relevante como considerársele fundador de dos de las instituciones que más enorgullecen actualmente a los tapatíos me refiero entre otras al Hospital Civil de Guadalajara y a la propia Universidad de Guadalajara.

Estas dos instituciones que gracias a la participación de Fray Antonio Alcalde lograron precisamente concretar su actividad son también dos instituciones que ha sabido hacer del legado de Fray Antonio Alcalde un espíritu de servicio y un motivo y razón de existencia. Pero hoy tenemos también la oportunidad de ver el legado de Fray Antonio Alcalde manifestado en una gran cantidad de organismos de la sociedad civil que han sido reconocidos y excelentemente seleccionados por las Comisiones de Desarrollo Humano y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara. Los organismos de la sociedad civil que hoy fueron reconocidos son organismos que se caracterizan por su entrega, por su solidaridad, pero sobre todo por su sensibilidad hacia las necesidades de los demás.

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para dirigirme a ustedes queridos tapatíos, invitando a toda la comunidad a que sigamos este ejemplo, a que seamos concientes de que este legado de Fray Antonio Alcalde sigue vivo en los tapatíos, que este legado de Fray Antonio Alcalde sigue vivo en los tapatíos, que este legado de Fray Antonio Alcalde está presente en todos y cada una de las organizaciones que hoy reconocimos y

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

seguramente muchas más que no tuvimos la oportunidad de hacerlo. Este legado de Fray Antonio Alcalde sin duda representa la gran oportunidad de que Guadalajara en nosotros encuentre una forma de poder atender sus diferentes necesidades y así consolidar una mejor sociedad, una mejor ciudad.

Reciban pues a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara nuestro reconocimiento, nuestro aprecio, nuestro agradecimiento y por supuesto nuestra invitación a que esta labor que con tanto compromiso han venido realizando la sigan haciendo en beneficio de nuestra sociedad.

Felicidades a todos y muchas gracias.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: X.- Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

Una vez agotado el orden del día y no sin antes agradecer a estos niños este generoso detalle, se da por concluida la presente sesión solemne agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de todos y cada una de las personalidades que el día de hoy nos acompañaron.

Recordando a los señores regidores, de la sesión con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día jueves 26 de marzo, a las 10:00 horas, en este recinto.

A todos ustedes muchas gracias por acompañarnos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

14

Ayuntamiento de Guadalajara
EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO GENERAL

ALFONSO PETERSEN FARAH.

IGNACIO
CERVANTES.

ALFONSO

REJÓN

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS
SAHAGÚN.

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO
MADRIGAL DÍAZ.

REGIDOR ÁLVARO CORDOBA PÉREZ.

REGIDORA ANA ELIA PAREDES ÁRCIGA.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO ROMERO
WRROZ.

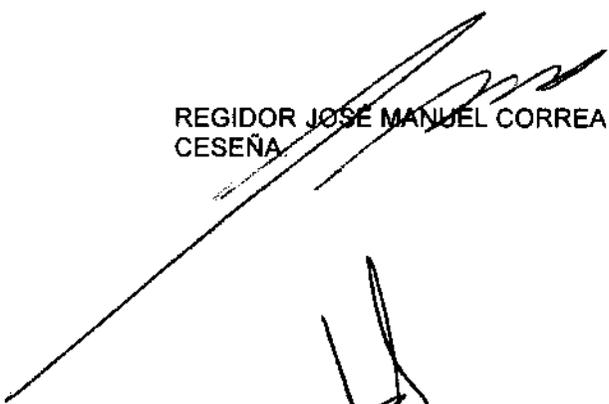
La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

15

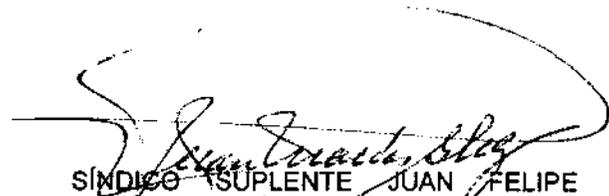
Ayuntamiento de Guadalajara


REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA
CESEÑA


REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO
CORONA NAKAMURA.


REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.


REGIDOR MAURICIO NAVARRO
GÁRATE.


SÍNDICO SUPLENTE JUAN FELIPE
MACÍAS GONZÁLEZ.

NOTA: La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. del trece de marzo del dos mil nueve

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número ochenta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 1:30 p.m. horas del día trece de marzo del dos mil nueve.